Con Celeridad Sorprendente, la UN. se Pronunció en la Cuestión Hindú

LAKE SUCCESS, Nueva York, 20 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas estableció hoy una sorprendente marca de velocidad en la consideración de problemas internacionales al resolver la cuestión de la India y Pakistán dos semanas después de su primera sesión sobre el asunto. El consejo, integrado por once naciones, que durante 1947 nada pudo hacer debido a los desacuerdos y a los veintidós vetos soviéticos, de esta manera logró su primera decisión de 1948 con una votación favorable por 9 de sus miembros y la abstención de Rusia y Ucrania.

Los delegados al consejo y a las Naciones Unidas en general consideran la rápida acción lograda en la disputa sobre Cachemira como un presagio prometedor y se mostraron especialmente satisfechos de que el delegado soviético Andrei Gromyko se abstuviera de ejercer una vez más la facultad de veto. El caso de la India y Pakistán en realidad ha sido una prueba de la capacidad del consejo reorganizado para elevarse por encima del estancamiento de 1947. Resuelto el conflicto de Indonesia por la comisión de las Naciones Unidas nombrada el pasado año por el consejo de seguridad, se consideran brillantes las perspectivas de un porvenir más fructífero, tanto por los delegados como por los funcionarios de las Naciones Unidas. La fuerza moral que en general se ha ganado por el consejo debido a su rápida acción en la cuestión de Cachemira, resultará sumamente beneficiosa próximamente cuando la comisión sobre Palestina integrada por cinco miembros pida al consejo que determine sus poderes y facultades. Dicha comisión comenzó a considerar en su reunión de hoy una resolución presentada por el representante de Filipinas pidiendo al consejo de seguridad que establezca una fuerza internacional para poner en vigor el plan de partición de tierra santa.

La cuestión de la India y Pakistán se sometió a votación tras un breve pero movido debate N. G. Ayyangar, de la India, y Zafrullah Khan, de Pakistán, sobre los méritos relativos de ampliar la resolución del consejo de seguridad haciéndola extensiva a todos los factores discordantes existentes entre las dos naciones. Pero esta diferencia en puntos de vista fué echada a un lado y se aprobó la siguiente resolución:

Primero, se formará una comisión integrada por tres miembros de las Naciones Unidas, uno escogido por la India, otro por Pakistán y el tercero designado por los dos miembros así seleccionados. Segundo, la comisión se dirigirá por la vía más rápida a la zona crítica y mantendrá contacto constante con el consejo de seguridad. Tercero, la comisión será encargada de la función de investigación de los factores que perturban la paz y mediará para lograr un arreglo permanente.

La resolución deja libre el camino para que el consejo de seguridad dé instrucciones a la comisión de tres miembros, tan pronto como se haya logrado un arreglo en la disputa sobre Cachemira y Jammu, a fin de que inicie negociaciones con el fin de mediar en todas las causas básicas de conflicto existentes entre India y Pakistán. Esta última nación en sus contra acusaciones había dicho que la India se proponía la destrucción y anexión de Pakistán. La creación de la comisión de mediación de las Naciones Unidas ha sido el resultado de las negociaciones durante el fin de semana entre Ayyangar y Zafrullah Khan bajo la presidencia de Fernand Van Langenhove, el presidente belga del consejo. Los tres hombres han prometido continuar estas consultas directas por todo el tiempo que sea necesario.

Destacados Dirigentes Radicales Sanjuaninos se Solidarizan con el Gral. Perón

EL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA CONSIDERO LA SITUACION ELECTORAL DE TODOS LOS DISTRITOS

La F. O. T. I. A. se Presenta en los Comicios de Marzo

DE GASPERI AGRADECE A LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Poco antes de mediodía se reunió, con la presidencia del contraalmirante Teisaire, el consejo superior del Partido Peronista. En primer lugar conversaron con los integrantes del cuerpo los interventores provinciales, quiénes conferenciaron con los miembros del organismo sobre la situación electoral de los respectivos distritos.

Aun cuando nada se informó con carácter oficial sobre este aspecto de la conferencia, trascendió que los delegados hicieron llegar a los miembros del consejo superior sugerencias e iniciativas referentes a las listas de precandidatos.

Para facilitar un mejor entendimiento el consejo superior habría dispuesto estudiar el problema, dejando la decisión final a las respectivas convenciones provinciales que han de reunirse el domingo próximo.

Una vez retirados los interventores celebró sesión ordinaria el cuerpo. En primer término concurrió el señor René Villacorta, delegado de la FOTIA, de Tucumán, para tratar la posición del organismo y los motivos que ha tenido la entidad para proclamar candidatos propios para la elección de marzo. Señaló el señor Villacorta que no existen propósitos divisionistas por esa actitud, sino el deseo de concurrir a una lucha intensa y en la que deben consagrarse los mejores candidatos. Reiteró el visitante que la entidad que representa se considera auténtica representante del peronismo en la provincia de Tucumán, pero que no será obstáculo para una comprensión total de las fuerzas partidarias.

El diputado Rougier, que ejerce las funciones de interventor en ese distrito, coincidió con algunas apreciaciones del delegado de la FOTIA.

El consejo superior dispuso luego que los delegados interventores deben correr con todas las tramitaciones ante las juntas electorales en sus respectivas provincias y luego continuó estudiándose la plataforma electoral que sostendrá el partido en los comicios próximo. También tomó nota el cuerpo de la presentación del Dr. Cerruti Costa quien objetó el artículo 14 de la carta orgánica que se refiere a la instalación de comités seccionales y locales partidarios.

A las 12.50 se dió término a la reunión. Inmediatamente el Consejo Superior inició una nueva reunión para tratar asuntos inherentes a sus funciones.

Al informar a los periodistas sobre los asuntos tratados se dejó constancia que el consejo superior no había hecho mención de nombres para las candidaturas a diputados nacionales. Tampoco se consideró la renuncia elevada del interventor en Mendoza, señor Gómez del Junco.

DE GASPERI AGRADECE A EVITA

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Un conceptuoso telegrama envió el primer ministro de Italia, señor Alcides de Gasperi, a la esposa del primer mandatario, para destacar su reconocimiento por la donación de un millón de liras, con destino a los sectores más necesitados de la población italiana. Expresa el cable: "Agradezco vivamente a vuestra excelencia, en nombre propio y del pueblo italiano, particularmente sensible, el gesto de fraterna solidaridad q' vuestra excelencia se ha complacido en realizar. Formulo los mejores votos augurales por su persona y le ruego que acepte los testimonios de mi profunda devoción".

MOLINARI VISITO AL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— El senador nacional, doctor Diego Luis Molinari, que preside la delegación argentina a la conferencia de comercio de La Habana, visitó a primera hora al Presidente de la Nación, general Perón, en su despacho de la casa de gobierno. En la entrevista celebrada el doctor Molinari informó ampliamente al primer mandatario acerca de los detalles de la asamblea referida y de la actuación de la delegación argentina.

LEGISLADORES NACIONALES CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Por espacio de más de una hora, conversaron esta tarde con el Presidente de la República los legisladores nacionales del Partido Peronista. La entrevista tuvo lugar en la Casa de Gobierno y entre sus asistentes figuraban los diputados nacionales Héctor Cámpora y Rodolfo Decker.

CONVOCARON EN CORDOBA

CORDOBA, 20 (ANS). — Fué suscripto por el comisionado federal, Gral. Vargas Belmonte, el decreto convocando al pueblo de la provincia a elecciones nacionales para el 7 de marzo próximo. En estos comicios se procederá a elegir 10 diputados en reemplazo de los señores Enrique Alvarez Vocos; Raúl Casal; Manuel Graña Etcheverry; Hernán Jofré; Leonardo Obeid; Juan Pollizzi; Angel Baulina; Amadeo Bertini y Mario Zinny, cuyos mandatos terminan el 30 de abril del corriente año, y para cubrir una vacante extraordinaria por fallecimiento del señor José R. Lencinas, que finalizaba en abril de 1950.

AUMENTOS PARA GRAFICOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En virtud de las negociaciones que se realizaron con intervención de los sindicatos de trabajadores de imprentas, en unos casos, y mediante laudos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en otros, han obtenido mejoras en sus salarios los gráficos de Pergamino, Jujuy, Posadas, Chivilcoy y Villa María.

MURIO ENRIQUE DE ROSAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En su residencia de Ituzaingó dejó de existir esta madrugada a la 1, el prestigioso actor de la escena nacional don Enrique de Rosas.

El señor de Rosas desaparece luego de sufrir las alternativas de una enfermedad, cuyos primeros síntomas experimentó mientras cumplía una jira artística por el extranjero. Por ello el señor de Rosas debió regresar desde Colombia, donde se encontraba en esta oportunidad.

PERON RECIBIO A DOS EMBAJADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El jefe de Estado recibió hoy, en ceremonias separadas, las cartas credenciales de los nuevos representantes diplomáticos del Egipto y de la República Dominicana.

En primer término depositó en manos del general Perón sus cartas credenciales el ministro del Egipto, Mohamed el Said Bey. Posteriormente hizo lo propio el embajador de la República Dominicana, doctor Porfirio Rubirosa.

El Orden

AÑO XXI Nº 6980 ★ Santa Fe, miércoles 21 de enero de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº. 233.714 (8 Páginas)

IMPLANTAN EL PREAPRENDIZAJE ESCOLAR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con el deseo de llevar a la práctica uno de los propósitos enunciados por el gobierno nacional, en el sentido de orientar la enseñanza hacia fines de formación integral y de acuerdo con las exigencias económico-sociales del país, el P. E. dió a conocer hoy un importante decreto por el que se autoriza al Consejo Nacional de Educación a implantar, desde la iniciación del próximo curso escolar, el preaprendizaje general en los grados 5o. y 6o. de las escuelas de su dependencia, en la medida que los medios de que dispone se lo permita.

A tal efecto deberá aumentar en dos horas la tarea escolar diaria.

El decreto dispone también que independientemente de la organización del preaprendizaje en la forma fijada, el Consejo Nacional de Educación deberá considerar la implantación del trabajo y la lección práctica como principio fundamental de la tarea escolar en los restantes grados.

Se determina además que antes del 1o. de marzo próximo el Consejo Nacional de Educación deberá elevar a la consideración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el plan y programa de actividades y de conocimientos, estructurados de acuerdo con las directivas que se mencionan.

Se dice seguidamente que la incorporación del preaprendizaje no significa introducir en la escuela primaria la enseñanza de oficios, sino formar a los alumnos sobre prácticas rudimentarias, aplicables a todas las actividades, e iniciarlos en el manejo de instrumentos, capacitar sus manos para hacer y lograr que alcancen a poseer una instrucción de la técnica, que al egresar de la escuela, encontrarán aplicada en la vida diaria.

Las lecciones de preaprendizaje se practicarán en un horario complementario, de dos horas como mínimo, en turnos distintos de la enseñanza común.

RUSIA NO PIDIO LA EVACUACION DE BERLIN

Formulóse un Reclamo

EN EL C. ALIADO

BERLIN, 20 (ANS). — Rusia pidió esta noche la terminación de la administración económica anglo-norteamericana, en las zonas de ocupación fusionadas de ambas potencias, alegando que la misma "está creando un estado separado en la Alemania occidental", que viola los acuerdos previos de las cuatro potencias.

La petición, que fué hecha por el mariscal soviético Vassily Sokolowsky en una reunión del Consejo de Control Aliado, integrado por las cuatro potencias. Rusia se abstuvo de pedir la evacuación de Berlín por las potencias occidentales, y la reunión se desarrolló relativamente en calma. La prensa de Berlín controlada por los rusos había indicado que se haría la petición de evacuación a causa del nuevo acuerdo económico, anglo-norteamericano.

Después de la sesión regular, se celebró una sesión secreta del Consejo, en la cual el general Lucius D. Clay propuso una revisión por las cuatro potencias, del sistema monetario alemán, pero se tiene entendido que no se llegó a decisión alguna sobre esta proposición. El comandante de las fuerzas de ocupación norteamericanas comenzó la sesión regular del Consejo — la primera que se celebra desde el fracaso de la conferencia de los ministros del exterior de los cuatro grandes sobre Alemania en Londres — leyendo una declaración sobre el acuerdo anglo-norteamericano para la nueva administración económica que ya ha sido aprobado por los alemanes.

Clay declaró que las medidas tomadas recientemente en Francfort para establecer la administración económica "son puramente económicas y se encuentran dentro del acuerdo económico existente entre las zonas de ocupación de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña".

Agregó que las medidas eran "provisionales y no prejuzgaban en forma alguna la futura organización de Alemania". Clay prometió proporcionar detalles más completos en una fecha próxima. Sokolowski, quien acaba de regresar de conferencias con los líderes soviéticos en Moscú, escuchó atentamente mientras Clay hablaba y luego anunció que tenía algunas manifestaciones que hacer declarando:

"Esto demuestra que los Estados Unidos y el Reino Unido están dando nuevos pasos para dividir a Alemania y establecer un Estado separado alemán en occidente. En Londres, las potencias occidentales rechazaron la proposición soviética de crear un gobierno central alemán.

"Las nuevas agencias bizonales han recibido toda la autoridad de un gobierno federativo bajo el disfraz de la economía. Estas medidas se tomaron bajo ese disfraz económico a espaldas del Consejo de Control Aliado que es la autoridad suprema en Alemania. Violan el acuerdo de Potsdam y el acuerdo sobre la maquinaria de control en Alemania, y crean dificultades aun mayores para el restablecimiento de la economía normal en Alemania. El mando soviético insiste en la terminación de esta orientación".



Los niños santiagueños que por conducto de la campaña social «María Eva Duarte de Perón» fueron llevados a la Capital Federal, para pasar una temporada en Mar del Plata, suben al ómnibus que los conducirá a la hermosa playa atlántica, con todo su equipaje, adquirido por la misma obra social

CREACION DE UNA COMISION ECONOMICA

LAKE SUCCESS, (N. York), 20 (ANS).— El delegado venezolano Carlos Stolk, presidente del comité ad hoc que estudia la creación de una comisión económica de las Naciones Unidas para la América latina, comunicó hoy al comité el texto de una resolución recibida del consejo económico y social interamericano de la Unión Panamericana, respondiendo a una solicitud hecha por el comité para que expusiera sus puntos de vista sobre la proyectada comisión económica latinoamericana.

La resolución apoya el establecimiento inmediato de una comisión económica de las Naciones Unidas para la América latina y autoriza al consejo económico y social interamericano, de acuerdo con la junta de gobierno de la Unión Panamericana, para que colabore con el comité ad hoc sobre la proyectada comisión para la América latina, a fin de coordinar la labor de aquel comité con la del consejo interamericano "reservándose este último su actual independencia y competencia dentro del sistema interamericano y sin perjuicio de cualesquiera decisiones que puedan ser acordadas por la novena conferencia internacional de Estados americanas —en Bogotá a fines de marzo próximo— cuando redacte el pacto constitucional del sistema interamericano".

Personalmente Informaron de su Decisión al Líder

PERTENECEN TODOS AL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Una delegación de legisladores provinciales y de dirigentes de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) de la Provincia de San Juan, fué recibida esta tarde por el primer magistrado.

La entrevista duró cerca de una hora.

Los dirigentes políticos de la provincia andina, presididos por el ingeniero Nemesio de la Vega, expresaron luego a los periodistas, que habían concurrido para visitar al general Perón y ratificarle la adhesión a su política social y de bien público, lo que hicieron conocer oportunamente por intermedio del gobernador de la Provincia, señor Godoy.

Agregaron que el radicalismo de San Juan se unirá al movimiento peronista.

Los asistentes a la conferencia hicieron entrega de una declaración en la que señalan sus puntos de vista sobre el movimiento político.

En esa conferencia el general Perón ratificó a sus visitantes su propósito de unir a los argentinos y de resolver en común los problemas del país, sobre todo en lo que respecta a las cuestiones exteriores, como consecuencia de la situación delicada por que atraviesa el mundo. Les manifestó además que al finalizar el año financiero volvería a dirigir un mensaje al pueblo de la República, "puesto que, ajeno completamente a las luchas anteriores de los partidos políticos, estoy en una posición ideal para fiscalizar con éxito estos propósitos".

La delegación fué presidida por el ingeniero Nemesio de la Vega, siendo acompañado por el presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia, diputado Eugenio Baltazar Zapata e integrante del sector peronista del sector legislativo. Integraban la misma las siguientes personas: diputado Nemesio de la Vega, delegado suplente al Comité Nacional y miembro del Comité de la Provincia y convencional, diputado Juan Taschertt, presidente del Comité Departamental de Sarmiento, escribano Isaac Manuel Escobar, delegado titular al Comité Nacional, secretario general del Partido y candidato a diputado por la capital, Carlos Sutze, presidente del comité departamental de Angaco; delegado al Comité de la Provincia y candidato a diputado, profesor José C. Silva, elector de presidente en las elecciones del 24 de febrero por la fórmula Tamborini-Mosca y convencional provincial, señor José Mosquilla Salas, candidato a diputado por el diputado por el departamento Albardón y delegado a la convención nacional.

DISTINCION A UN MINISTRO ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un decreto del Poder Ejecutivo confiere la orden del libertador San Martín, en el grado de gran cruz al ministro del ejército español, teniente general Fidel Dávila.

POSTERGAN EL ESTUDIO DE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En la embajada de Italia se informó que ha sido postergado el acto de iniciar los distintos artículos del convenio de inmigración ítalo-argentino, que debía realizarse hoy. Se indicó que los textos no han sido redactados definitivamente faltando algunos detalles para quedar completados.

FUE INTEGRADO UN DIRECTORIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Ha sido integrado el directorio de la Dirección Nacional de la Energía que preside el coronel retirado Bartolomé Descalzo. Forman parte de ese organismo los señores Adolfo Mario Savino, Juan Eugenio Maggi, Armando Ramos Ruiz, Aníbal Eugenio Sorcaburu y en carácter de director relator jurídico el doctor Héctor Benjamín Pérez Amuchástegui. Para ocupar el cargo de director general de Agua y Energía Eléctrica, en reemplazo del ingeniero Maggi, ha sido designado el señor Federico Ramos Ruiz.

INDIVIDUALIZAN A AUTORES DE UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Industria y Comercio informa que han sido individualizados los responsables de las irregularidades en la adjudicación de órdenes para el retiro de cemento portland.

Se anunció que prosigue en forma activa la investigación a fin de delimitar las responsabilidades de otros empleados y particulares que "prima facie" aparecen comprometidos, a cuyo efecto se dió intervención a la policía federal.

LLEGARON DOS NAVES NORTEAMERICANAS

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— En visita de cortesía, llegaron hoy al puerto de Buenos Aires el crucero "Albany" y el destructor "George K. Mackenzie", que forman parte de la flota norteamericana del Atlántico. Los buques de guerra tocaron el murallón de la dársena A. poco después de las 8. A bordo del "Albany" llegó el vicealmirante Lynde D. Maccormick, jefe de acorazados y cruceros de la flota del Atlántico, quien expresó a los periodistas que el motivo principal del viaje de la formación naval, lo constituye el deseo de mantener una comunión estrecha con la marina argentina.

Rodeado por los corresponsales, el vicealmirante Maccormick dió lectura a un mensaje dirigido a la prensa. Hablando en un castellano muy pausado, señaló que la formación naval salió de Norfolk con el exclusivo propósito de efectuar una visita al puerto de Buenos Aires. Indicó que además de comandar la formación que hoy llegó a la Argentina, sus funciones regulares son las de dirigir los acorazados y cruceros de la armada del Atlántico, a las órdenes del almirante Blandy.

"El motivo principal de nuestro viaje — añadió — es esta visita de cortesía a Buenos Aires. En este viaje de seis mil millas estamos probando al crucero Albany". Sostuvo el vicealmirante que navegando así en grupo se pueden cumplir instrucciones especiales, que no podrían llevarse a cabo viajando independientemente. Reveló que los otros buques que están bajo su mando se encuentran realizando ejercicios en aguas europeas, en tanto que algunos se someten a la reparación

SUSCITA CRITICAS EL PLAN DE PARTICION DE PALESTINA

LONDRES, 20 (ANS). — El plan de partición de Palestina tal como fué concebido por las Naciones Unidas no puede dar resultados al menos que «se haga respetar con fuerza mucho mayor» que «la que por el momento se indica». Tal es la opinión del secretario de las Colonias británico, Arthur Creech Jones, según la expresó hoy en una entrevista periodística.

Sin medios más enérgicos para poner en vigor el plan de las Naciones Unidas, dijo Creech Jones, creo que en tierra santa estallarán «antagonismos, enconos y violencias» mayores aún que los que ya han causado la muerte de centenares de personas en los sangrientos encuentros entre árabes y judíos. Cuatro meses después de anunciada la decisión de Inglaterra de abandonar el mandato sobre tierra santa, Creech Jones dice que aún estima que Inglaterra actuó «muy prudentemente» al decidir tal cosa. «Estoy perfectamente convencido —dijo— de que Inglaterra fué justa y equitativa y realizó todos los esfuerzos posibles para lograr un ajuste de los puntos de vista de árabes y judíos respecto a la adopción de la partición. Como quiera que las Naciones Unidas acordaron ese plan, deben asumir todas las responsabilidades derivadas del mismo para su aplicación, y deben apoyarlo con todos los medios posibles».

Creech Jones, quien era conocido como un sionista decidido y amigo de los judíos antes de ocupar su puesto en el gobierno, dijo que no ha variado en lo más mínimo sus puntos de vista sobre la cuestión sionista.

«Aún creo firmemente en una solución justa, llaré cuanto pueda y lucharé por el establecimiento de un hogar nacional judío», declaró. Agregó que él estima que demasiado judíos, tanto dentro del movimiento sionista como fuera del mismo, piensan «del hogar nacional en términos de un sólo lugar, la Palestina». No indicó cualquier otro lugar que él considere adecuado para una patria judía. Creech Jones recordó que él visitó la Palestina en 1936 y «quedó grandemente impresionado por los progresos realizados allí por los judíos».

Dijo que a su regreso a Inglaterra «aprovechó todas las oportunidades», en muchas tribunas, inclusive la Cámara de los Comunes, para defender la causa sionista. Expresó la creencia de que la mayoría de los judíos, inclusive el líder sionista Chaim Weizman, aceptarán la partición como un compromiso, si la misma ofrece la oportunidad de un estado nacional judío, con representación ante las Naciones Unidas. «El porvenir inmediato de Palestina aparece de terrible agitación», declaró. Y añadió que resulta difícil el predecir cuál será el resultado del conflicto presente. «Sin embargo, hay una cosa cierta, dijo el secretario colonial, y es que al menos de que los árabes y los judíos cooperen en el campo económico, sus países jamás prosperarán como debieran».

Creech Jones añadió que la Palestina es un país tan pequeño que todos los planes económicos para él mismo deben ser unificados y deben estar por encima de cualesquiera barreras políticas que puedan establecerse. El retraso o la incapacidad ya sea de los árabes o de los judíos en el fomento económico, agregó, retardará la labor que haya el otro grupo. Creech Jones fué interrogado en relación con las críticas hechas por el ex primer ministro Winston Churchill de que el partido laborista se había limitado a adoptar el propio criterio de Churchill, expuesto a principios de 1945, de que el problema debía ser puesto en manos de las Naciones Unidas fijando una fecha para la evacuación británica. Churchill dijo recientemente que el ministro responsable por demorar este proceder 18 meses, «tiene una culpabilidad» en las actuales violencias registradas en tierra santa. Dijo también que el gobierno laborista había quebrantado sus promesas a los sionistas. Creech Jones manifestó que las críticas de Churchill estaban «completamente fuera de la realidad», y agregó: «Lo que sucede hoy en día en Palestina muestra que Churchill estaba equivocado y que nosotros teníamos completa razón al tratar de mantener por todos los medios a nuestro alcance a los judíos y árabes juntos para ver si era posible un ajuste de puntos de vista. A fin de establecer un consejo provisional de tutela bajo las Naciones Unidas teníamos que lograr la buena voluntad y el acuerdo de los pueblos árabe y judío».

«Hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para lograr tal acuerdo. Cuando vimos que era imposible solucionar el conflicto, nos presentamos sin tardanza ante las Naciones Unidas y dijimos que era imposible el acuerdo y que deseábamos que las Naciones Unidas estudiasen el caso. Inmediatamente informamos que ya no podíamos administrar el mandato, y creo que al proceder de esta forma estuvimos en lo cierto. El imponer la partición o cualquier otra solución a los pueblos árabe y judío por la fuerza hubiera significado un conflicto mucho peor del que actualmente existe».

A los Mejores Maestros Egresados el Año Pasado les fué Otorgado el Premio

Como se recordará al terminar el año escolar 47, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto, originado en el Ministerio de Educación Justicia y Culto, por el cual se resolvió premiar con designaciones en tareas docentes a los mejores maestros egresados de los establecimientos de nuestra provincia.

En cumplimiento de dicho decreto, que lleva la finalidad de estimular a los que logran destacarse en sus condiciones de estudiantes, de acuerdo con las propuestas elevadas por intermedio del Consejo General de Educación, se han hecho ayer las siguientes designaciones:

De la Escuela Normal de Rafaela: Srtas. Mady ...n María Brezzo y Maribel Teresita Tonini; de la Escuela Normal de Venado Tuerto: Srtas. Norma Perrone y Lidia Inés Estelles. De la Escuela Normal de Cañada de Gómez: Srta. María Angela Gutiérrez y Sr. Mario Sánchez; de la Escuela Normal de Coronda: Srta. Gloria Furstner y Sr. Basilio Laureano López; de la Escuela Normal de Reconquista: Srtas. Martha Beatriz Mendoza y Enriqueta Lagos; de la Escuela Normal de Casilda: Srtas. María Teresa Della Cela y María Lidia Figueroa; y de la Escuela Normal de Villa Constitución, Srtas. Juana María Balanzino y Alia Asem.

Se establece en el decreto que el Consejo General de Educación al dar posesión a los nombrados al iniciarse el próximo curso escolar, tendrá en cuenta para su ubicación los lugares de residencia o inmediaciones de cada uno.

Un Ciclista Estrellóse en un Vehículo y Resultó con Lesiones. Otro Accidente

El sumariante Jenaro A. Silva, de la División Judicial de la Policía, tiene a su cargo las actuaciones de práctica, motivadas por un accidente del tránsito, ocurrido poco antes del mediodía de ayer en jurisdicción de la comisaría de Los Hornos, del que resultó víctima Miguel Borsotti, de 43 años de edad, con domicilio en calle San Jerónimo 4448. Por requerirlo su estado, ha sido internado en el Hospital de Caridad.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de esa dependencia policial, a eso de las 11.40, por calle Simón de Iriondo en dirección al norte, circulaba el autocamión chapa - patente CM 113, a cargo de Julio Sabá Francetti, de 37 años de edad, soltero, domiciliado en Saguier, Dpto. Castellanos, a quien le acompañaba Pilar Pedro Chialino, de 33 años, casado, domiciliado en la misma localidad, cuando al llegar a la de 24 Sin Nombre, el conductor detuvo la marcha del vehículo en razón de que sintió ruidos de golpes producidos en la parte trasera. En seguida comprobaron que el citado Borsotti se hallaba caído, próximo a una de las ruedas traseras de autocamión y junto a la bicicleta en la que venía montado.

En el mismo vehículo la víctima fué llevada a la Asistencia Pública, donde se comprobó que había sufrido golpes de carácter reservado en el tórax y en la pierna izquierda, donde presenta, además, contusiones. Una vez allí atendido, fué trasladado al nosocomio precitado, donde se asiste.

Tomó intervención personal de la citada comisaría. Se presume que Borsotti avanzaba a cierta velocidad y próximo al autocamión, cuando al aminorar su marcha el conductor, no tuvo tiempo de evitar estrellarse contra su parte trasera.

LO EMBISTE UN AUTOMOVIL

En el Hospital de Caridad se asiste de golpes internos, de una lesión cortante en la región frontal, lado derecho, y contusiones en la pierna del mismo lado, Juan Pachasco, checoslovaco, de 63 años de edad, carente de ocupación y de domicilio, el cual, en la noche anterior, fué víctima de un accidente del tránsito.

Minutos después de las 21, el nombrado transitaba por B. Gálvez hacia el oeste cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de Dorrego, se dispuso a atravesar la calzada, en cuyas circunstancias fué embestido por el automóvil de alquiler chapa-patente LE 891 que por esta última calle hacia el sur, circulaba a cargo de Juan J. Gianatto, de 40 años, domiciliado en calle Salta 2715. En el mismo vehículo, el anciano fué llevado para su curación, directamente al nosocomio mencionado, donde quedó luego internado. Personal de la comisaría 5a. comprobó el accidente. Las actuaciones se hallan a cargo del sumariante Cousinet. Del caso se ha informado al juez en lo Correccional de feria, Dr. E. Palamedi.

Esclarecieron un Crimen: una Mujer fué la Víctima

Nuestro corresponsal en Corrientes, nos informa acerca del esclarecimiento de un brutal crimen, consumado, en la noche del ... del mes en curso, en una vivienda situada en la calle Berutti 256 de esa ciudad, del que resultó víctima la mujer Lucía Prado, argentina, de 54 años.

El cadáver de ésta fué hallado en su rancho, el 2 del corriente, el mismo presentaba todas las características del estrangulamiento. De las averiguaciones practicadas, se estableció que la víctima vivía en común con Vicente Vidal, de 66 años, soltero, quien se dedicaba a efectuar changas, con cuyo producido se embriagaba, a veces en compañía de su concubina.

La policía llegó a establecer que la Prado, en compañía de Vidal y de otros individuos, cuya identidad se desconocía, habían estado de parranda en la noche del 1o. del mes en curso. Se buscó afanosamente a Vidal, a quien se detuvo juntamente con un tal Miguel Lucero, este último viejo conocido de la policía por sus antecedentes pésimos. Apremiados por los interrogatorios, Vidal manifestó que el mencionado Lucero sabía más del asunto que lo que decía saber.

Se insistió con éste y mediante el ardid de la confesión del compinche, se logró arrancarle la verdad. Lucero terminó por confesar que la noche del 1o. de enero, tras abundantes libaciones, Vidal y Lucero habían resuelto dormir en un galpón colindante con el rancho, quedando él en compañía de la Prado, con la que había convivido en otra época. Excitado por la bebida, pidió a Lucía que volviera a su lado a reanudar la vida en común, y como ésta se negara, la atacó y la estranguló, tras de lo cual se dió a la fuga.

EXTRAVIO

Anoche se hizo presente en nuestra Redacción el señor José Berman, manifestándonos que aproximadamente a las 21 y en circunstancia en que se disponía a tomar un ómnibus, advirtió la falta de su billetera, que contenía una suma de dinero, un entero de la Lotería de Córdoba, No. 71.180, correspondiente al sorteo de hoy. El extravío ocurrió en calle Rivadavia, entre Rioja y Tucumán. Se ruega a la persona que haya encontrado la cartera, quiera entregarla en San Jerónimo 2583.

HIRIO A UN POLICIA Y A SU VEZ RESULTO HERIDO: EN Sta. ROSA

El juez en lo Correccional de feria, Dr. Eduardo Palamedi, recibió un despacho telegráfico del jefe de Policía del Dpto. Garay, donde se le informa que, en el distrito Santa Rosa, de esa jurisdicción, el vecino Juan Carlos Ovelar se resistió a la autoridad policial, cuando se disponían a detenerlo. Agrega la comunicación, que del hecho resultaron heridos, el citado Ovelar y el empleado de policía Andrés Rolón, los que se encuentran detenidos. Las heridas que presentan son de relativa importancia. El mencionado jefe de policía solicita el traslado del magistrado judicial, a fin de que se aboque directamente al correspondiente sumario.

Se acordaron subsidios

Por decretos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se han acordado los siguientes subsidios: al C. A. Estudiantes, de Rafaela, $ 3.000 como contribución del Gobierno por la obra que realiza; $ 2.000 al Hospital San Miguel, de San José de la Esquina, con destino a la atención de la diferencia de sueldos de su personal; $ 600 a la Soc. Cooperadora de la Esc. 476, Juan B. Alberdi, de Rafaela, destinados a mejoras en el referido establecimiento.

La revaluación de la propiedad y abusos que se llevan a cabo

La Junta Central de Valuación ha dado el siguiente comunicado:

"La secretaría de la Junta Central de Valuación se hace un deber en prevenir a los señores propietarios contra gestores oficiosos que se ofrecen para llenar los fascímiles de las fichas catastrales mediante pago de sumas variables, que en algunos casos, según denuncias recibidas, llegan a $ 20 por formulario, y lo que es más grave, inducen a prestar declaraciones juradas erróneas sobre el valor real de la propiedad, lo que puede ocasionar perjuicios a los interesados.

Ha sido precisamente para evitar tales anomalías que las Juntas Departamentales de Valuación hacen distribuir con la antelación necesaria formularios con instrucciones, que contienen expresa advertencia de que debe rechazarse toda intervención de intermediarios.

El fascímil de la ficha catastral al propietario sobre los documentos e informes que deberá proporcionar el empadronador y no hay dudas que facilitará la labor de este último si puede llenarlo, pero no está obligado a ello si sus conocimientos o dudas sobre interpretación de las preguntas le impiden hacerlo.

Será conveniente, pues, que los propietarios queden prevenidos de los hechos mencionados y hagan de inmediato la denuncia si los autores de coacción u ofrecimiento fuesen empleados públicos.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos e importantes asuntos que se tienen a resolución, conferenciando con sus colaboradores más inmediatos acerca de la labor que se realiza.

Atendió después al público, recibiendo a diversas personas y algunas delegaciones que realizaron gestiones.

Firmó después expedientes y varias resoluciones, trasladándose después a la Casa de Gobierno, donde realizó gestiones vinculadas al cargo que desempeña.

ACTIVIDADES EN LAS SECRETARIAS

Mucho movimiento se registró en las Secretarías. El titular de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, estudió, en horas de la mañana asuntos de importancia, y dictó disposiciones en otros que corresponden a su Secretaría.

—El Secretario de Gobierno Dr. Gandiaga, estudió también asuntos de importancia, recibiendo a diversas personas que realizaron gestiones.

—También en las Subsecretarías se registró movimiento, dedicándose el señor Segura, subsecretario de Obras Públicas, a preparar despacho en numerosos asuntos, lo que también hizo el subsecretario de Gobierno.

EL HORARIO DE LOS MERCADOS

No obstante lo que se ha venido anunciando, todavía nada hay en concreto, con respecto al nuevo horario en los mercados, mercaditos y despensas. Los estudios los realiza la Subsecretaría de Gobierno, y hasta ayer no habían terminado.

SE REGISTRO AYER UN CAMBIO DE TIEMPO

Después del calor sofocante que reinó durante toda la mañana del día de ayer, por la tarde, a las 16.30, se desató una tormenta de fuerte viento, cayendo un chaparrón.

La lluvia fué de poca importancia, continuando el tiempo inestable hasta anoche.

La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 33 grados con 6 décimos. La mínima 21 grados, marcando el barómetro 749.7. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 61 por ciento.

Llovió en la ciudad 8 milímetros.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, algo nublado, mejorando por la tarde. Leve ascenso de temperatura.

COMUNICADO DE LA D. GENERAL DE ESCUELAS

Para su publicación se nos remite el siguiente comunicado:

"Con referencia a la publicación aparecida en el diario "El Orden" de esta ciudad del día 19 del corriente mes, titulado "Ascensos para maestros especiales" la Dirección General de Escuelas hace saber al personal interesado y a la población en general, que dichos ascensos se ajustan estrictamente, en un todo, a las disposiciones de la ley No. 2951 y su decreto reglamentario y que las entidades gremiales de la especialidad conocieron el proyecto de ascensos antes de ser elevada la propuesta al Poder Ejecutivo.

Los interesados que se consideren afectados o lesionados en sus derechos, deben hacer la reclamación pertinente por escrito, al Consejo General de Educación".

Nota de Redacción: Con referencia al suelto que se menciona, debemos destacar que es una carta recibida en nuestra redacción, enviada por una maestra especial, a la que no le quitamos ni agregamos ningún concepto, por lo que la publicamos en la sección "Muro de los Lamentos", destinada a los comentarios de los lectores. Pero no ha sido solamente esa maestra la que se mostró quejosa, sino que días antes habíamos recibido la visita de otras maestras, quienes formularon los mismos reparos, dando lugar a un breve comentario nuestro, aparecido en la edición del sábado 17 del cte., página dos, columna 5a.

LA EXPORTACION DE MOSTAZA AUTORIZAN

La Secretriaa123456 123456 28

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación teniendo en cuenta que el cultivo de mostaza blanca o amarilla en nuestro país se ha intensificado últimamente, a tal punto que su producción no sólo alcanza para satisfacer las necesidades del consumo interno sino también para atender los requerimientos de los mercados del exterior, considera que han desaparecido las causas que motivaron la prohibición de exportar dicho producto.

En razón de ello se ha dictado un decreto por el cual se autoriza —sujeta al régimen de permiso previo— la exportación de mostaza blanca o amarilla.

Tal medida es de gran conveniencia para el país ya que al permitir la exportación de los excedentes de las cosechas, se fortalece la economía agraria

Asamblea extraordinaria de la Soc. Vecinal de V. Residencial Guadalupe

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe (...te)", ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el ...5 del actual ... las 9 hs., en el local del Club Social y Deportivo "El Aromo", sito en Obispo N. Boneo y Río Bamba

El orden del día a considerar es el siguiente: 1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2o.) Consideración y aprobación del informe elevado a la asamblea por la C.D. sobre la adquisición del terreno so... l. 3o.) Designación de una Comisión especial para allegar recursos ... a la financi...ión de la compra del terreno y su habilitación para el campo de Deportes social. 4o.) Aprobación por la asamblea sobre la creación de cuota adicional para socios ...tivos que se destinará exclusivamente al pago del terreno. ...) Designación de dos socios ...ivos para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta.

Deja Mucho que Desear el Estado en que se Encuentran Numerosas Calles de la Ciudad

Con más frecuencia de lo que sería de desear, ya sea por teléfono o personalmente, las personas que tienen a su cargo la conducción de vehículos automotores nos solicitan que actuemos como intermediarios entre ellos y las autoridades comunales, para denunciar que ya por estos días el estado de nuestro pavimento está dejando demasiado que desear y, lo que es más lamentable, amenazado de ruina, en razón de que desde hace mucho tiempo no se realizan las tareas de reparación indispensables.

Se preguntarán nuestros lectores por qué razón son los automovilistas los que hacen esta observación y no nosotros los que marchamos de rigurosa infantería, los que han advertido primero que nadie aquella deficiencia, pero, la repuesta es obvia.

Para un peatón, que existan o no baches en la capa asfáltica o que falten adoquines en algunas arterias o bien que en ambas se hayan producido desniveles por depresión del terreno, nada puede significarle, pués transita por las veredas

Desde el volante de un automotor, cualquiera sea su tipo, el mundo se mira de una manera distinta. Así como es un placer viajar por superficies que tengan la lisura de una mesa de billar, aquello se torna pesadilla cuando debe realizarse ese camino, sorteando inconvenientes, mediante virajes y bruscas frenadas que no sólo alteran el sistema nervioso de los conductores sinó que en muchas ocasiones, son la causa determinante de accidentes, algunas veces leves pero muchas también graves, cuando no irreparables.

Esas deficiencias en la calzada, dan lugar a que para evitarlos los conductores, tengan que dejar su mano y es así que se hacen posibles los choques, o las embestidas a alguna persona que lógicamente no pudo calcular esos virajes para ellos inesperados. Luego, claro está, el conductor no podrá explicar como causa eximente de su responsabilidad esa argumentación para justificarse.

Aparte de ello, en esta época en que tales clase de vehículos no pueden adquirirse cuando se desee, ni aún poseyendo dinero disponible sinó cuando haya existencia, obliga a los propietarios a proceder con ilimitada prudencia, tratando por todos los medios de liberar a sus máquinas del más insignificante contratiempo, para evitar fallas mecánicas, roturas de ejes y elásticos y economizar el rodado. Esto es a lo que todos aspiran, no sólo en salvaguardia de sus intereses, sinó también atendiendo a las reiteradas recomendaciones que los distintos departamentos del Estado, formular con insistencia. Sin embargo toda la buena voluntad puesta al servicio de tan buena causa, con miras a defender el interés propio y el colectivo, resulta ilusoria por la razón que apuntamos.

Conducir un automotor en las calles de nuestra ciudad no es ya una tarea grata y fácil. Es por el contrario ingrata y difícil cuando no torturante.

Los funcionarios de la Municipalidad, precisamente aquellos que tienen en sus manos la facultad de adoptar las medidas conducentes a eliminar la falla apuntada, no pueden argumentar ignorancia u desconocimiento del problema y en consecuencia consideramos que es innecesario señalar uno a uno, los mil lugares donde existen aquellas trampas que tanto conspiran para que el tráfico resulte más ágil, fácil y seguro.

En defensa de los intereses particulares, en prevención de accidentes que pueden resultar muy graves y también preservando la economía de la Comuna, se hace aconsejable que lo antes posibles, se impartan las instrucciones conducentes a reparar los desperfectos anotados, ahora, cuando todavía es factible ello, sin tener que llegar a la realidad de que sería indispensable abordar el problema en su raíz, ordenando una repavimentación general, cosa casi imposible, en estos días en que tales materiales han alcanzado precios casi prohibitivos.



Cuanta persona debe guiar automóviles por las calles del centro de nuestra ciudad, tiene que sortear estos peligrosos «baches». Una medida acertada sería la reparación de esos pozos, facilitándose así el tránsito y el peligro de las salpicaduras a los peatones, en días de lluvia

Será Normalizado de Inmediato el Abastecimiento de Cemento

La Secretaría de Industria y Comercio informa que el abastecimiento de cemento será regularizado en breves días, al iniciarse la distribución de las primeras partidas llegadas al país importadas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, las que forman parte del plan de importación trazado para el año en curso. Ese material, unido a la producción nacional, cubrirá holgadamente las necesidades del consumo para el año en curso, facilitando el desenvolvimiento de las obras iniciadas y la ejecución de otras, tanto privadas como oficiales, que el país requiere imperiosamente, como consecuencia del desarrollo operado en los últimos años y de los proyectos de reactivación económica y mejoramiento social que ejecuta el Poder Ejecutivo.

Ese Departamento de Estado, de acuerdo con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, iniciará de inmediato la distribución a los usuarios que justifique la necesidad de ese material, con los mismos requisitos que se observan en la actualidad. Agrega la Secretaría de Industria y Comercio que las partidas disponibles permitirán atender toda la demanda de la Capital Federal y alrededores. Esta circunstancia facilitará la atención del abastecimiento del interior del interior del país, donde se contará con mayor afluencia de cemento nacional, cuyo transporte se favorecerá de tal manera.

Se advierte en la información suministrada, que la calidad del cemento importado es rigurosamente analizada, y que el costo del mismo es de $ 6.70 por bolsa de 50 kilogramos. Hace saber además que ese material será entregado estrictamente al costo, y que a fin de colocar a los consumidores en un pie de absoluta igualdad, la Secretaría de Industria y Comercio, por intermedio de la Dirección de Abastecimiento, entregará a cada interesado las órdenes para la adquisición conjunta de determinadas proporciones de material nacional e importado. Esas proporciones serán establecidas periódicamente, teniendo en cuenta las cantidades disponibles de cemento importado y la entrada normal del material nacional.

Por último, aclara la Secretaría de Industria y Comercio que los distribuidores de cemento podrán, como hasta la fecha, trabajar con los excedentes no afectados por las órdenes oficiales de entrega, a cuyo efecto se solicitará la intervención de la Policía Federal, con el objeto de fiscalizar rigurosamente la distribución y el cumplimiento de los precios pertinentes. Sobre este particular, el Departamento mencionado anunciará en breve las medidas reglamentarias del caso.

INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer el siguiente dictamen:

Se ha solicitado al P. E. el retiro de la personería jurídica que el 11 de septiembre de 1930 se acordara a la Sociedad Anónima "Agrícola Ganadera" de Humboldt, Dpto. Las Colonias de esta provincia. Este pedido, que se formulara en febrero del año pasado, fué dejado en suspenso, ya que la entidad aludida solicitó un nuevo plazo hasta diciembre del mismo año para proceder a su transformación dejando de investir el carácter de anónima y como el plazo ha vencido y no se ha atendido los requerimientos de la Inspección de Sociedades Anónimas, se estima que la referida institución no puede seguir gozando del beneficio acordado y corresponde en consecuencia, lo sea retirada la personería que oportunamente se le concediera.

Integraron el C. de Coordinación para la ley de desalojos

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto med...te el cual se designa presidente del Consejo de Coordinación, creado por el artículo 6o. de la Ley de Desalojos de Predios Rurales, No. 12.995, al subsecretario del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Roberto Millán. También se designan para que integren ese consejo, con carácter de vocales, al director general de Asuntos Jurídicos, doctor Enrique C. Petracchi y al ...ector de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, ingeniero agrónomo René R. Thiery, en representación del citado ministerio, y, por el Banco Central de la República Argentina, al subgerente de Colonización y al jefe del departamento de Crédito Agrario del Banco de la Nación, señores Antonio C. Solari y Tomás Campa, respectivamente.

Las designaciones de referencia fueron efectuadas de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Agricultura y el Banco Central.

Reconocimiento de mayor costo en una obra pública

El señor Tarquino Gervasoni, constructor de las obras de Desviación de Desagües Parque Belgrano, hoy Juan de Garay, gestionó del Gobierno el reconocimiento de los mayores costos producidos durante la ejecución de los trabajos, fundando plenamente el pedido. Se ha hecho de conformidad con lo establecido en los decretos leyes nacionales 33.302-45 y 13.937-46. En consecuencia, se ordena a la Dirección de O. Públicas, por intermedio de la comisión liquidadora, obras de ingeniería, proceda a practicar la liquidación correspondiente, que elevará al P. E. a los fines de práctica. Señala el decreto que es razonable la petición relativa a los aumentos experimentados en el costo de la mano de obra y por el otorgamiento del aguinaldo al personal, todo lo cual asciende a la suma de $ 1.243.50.

Elevaron de categoría dos estafetas postales

La Administración General de Correos y Telecomunicaciones ha dictado una resolución por la cual eleva de categoría a las estafetas postales de las localidades de Palacios y Tacurales, Dpto. Castellanos.

La Jefatura de Correos y Telecomunicaciones de nuestra ciudad ha dictado las medidas que corresponden a fin de dotarlas de los muebles necesarios así como útiles. En lo sucesivo funcionarán como oficinas postales. En forma oficial se informa que dentro de breve serán libradas al servicio público.

SE DA DESTINO A UN EXCEDENTE DE FONDOS

Ha sido autorizada la Dirección de Obras Públicas, por decreto del Ministerio de Finanzas y O. Públicas, para que abone la suma de $ 4.165.62, con el excedente de los fondos entregados para sueldo complementario, destinado al pago de aguinaldo, al personal jornalizado, dependiente del Dep. de Arquitectura, destacado en las zonas Norte y Sur y Cárcel de Encausados de Las Flores. La medida se ha dictado en razón de que el referido importe no puede ser imputado al Plan de Trabajos Públicos, de la ley 2597, por carecer de saldo disponible el crédito asignado por dicha ley.

VIAJA A B. AIRES EL MINISTRO DE GBNO.

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, partió ayer, en automóvil para Rosario. Desde dicha ciudad continuará viaje, según nuestras informaciones, en el día de la fecha para la Capital Federal. Realizará gestiones ante las autoridades nacionales, vinculadas con el cargo que desempeña, entre esas gestiones las relacionadas con la próxima convocatoria a elecciones en la Provincia de Santa Fe.

Varias resoluciones del Juez de Feria

El Juez de Instrucción de Feria, Dr. Vera Candioti, por la secretaría Valdez Taboada, dictó resolución en el pedido de libertad condicional formulada por el penado Sixto Arce. No hace lugar a la misma.

En el pedido de libertad condicional formulado por el penado Baltazar Beloso, hace lugar a la misma oficiando para su libertad.

CAÑADA DE GOMEZ

LOS FESTEJOS DE CARNAVAL.— En la intendencia municipal se procedió a designar la comisión que tendrá a su cargo la organización de las fiestas de Carnaval que se realizarán los días 8, 9, 10, 14 y 15 de febrero próximo. La misma quedó constituída por los señores Leopoldo C. Audano, presidente, Mario Rodríguez, secretario, Roberto Bernasconi, tesorero; Luis Pedelini, Antonio Cremona, Vicente Beltrán, Teobaldo Sehroder, Enrique Ciliberto, Miguel Borgatello, Pedro Flores y Vicente Alvarez, vocales.

—Esta comisión celebrará una nueva reunión para fijar la ...teria donde se efectuará el corso, programa de los bailes oficiales y otros asuntos relacionados con las citadas fiestas.

REGISTRO AGROPECUARIO.— La oficina de distribución de bolsas dió a conocer un comunicado por el cual hace saber a los agricultores radicados en los distritos de Bustinza, Correa, Carcarañá, Cañada de Gómez y Villa Eloísa, que pueden pasar a retirar, en la citada dependencia, el formulario para la declaración jurada de las hectáreas que hayan destinado o piensen destinar para la siembra de maíz, girasol, etc., de la próxima cosecha verano-otoño. El formulario deberá ser devuelto antes del 30 del corriente, y el incumplimiento de este requisito traerá aparejadas dificultades para el agricultor, en oportunidad de la distribución de bolsas.

GOBERNADOR CRESPO

FESTIVAL.— Adquirió lucidos contornos el festival organizado por el Club Sportivo Belgrano de ésta, en cuya oportunidad fue coronada Reina del Lino, la que se presentará el 31 del corriente en el Baile de Selección del Club Colón de San Justo, acontecimiento que ha de alcanzar relieves extraordinarios.

EDIFICIO ESCOLAR.— Esta población viene gestionando la reparación del local de la Escuela 523, que se encuentra en precario estado. Convendría que los indispensables arreglos se iniciaran de inmediato, a fin de que para el próximo período escolar estuviera en condiciones.

VIAJEROS. — Próximamente a las sierras de Córdoba, a pasar una temporada de descanso, las señoras Angela de Mounier y Elena M. de Nardoni.

—De Margarita el señor Julio C. Venturini, y familia, que ocupará en ésta el puesto de vicedirector en la escuela No. 323.

Un Comunicado de la A. de los Empleados de Molinos

La Asociación de Empleados de Molinos Harineros (Seccional Santa Fe), dieron a conocer ayer el siguiente comunicado:

La Asociación de Empleados de Molinos Harineros, que desde el 4 de noviembre de 1947 viene discutiendo con los representantes de los industriales molineros del país, ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, su petitorio de Estatuto que comprende condiciones de trabajo, sueldo mínimo, estabilidad y escalafón de sueldos por antigüedad, lleva a conocimiento de la opinión pública el malestar que cunde entre el gremio como consecuencia de la intransigencia patronal que no atiende a sus justas demandas, pretendiendo así mantenerse fuera de la hora presente de reconocimiento a las justas reivindicaciones de la clase trabajadora, remontándose con esa actitud a épocas nefastas de la oligarquía imperialista en la que el factor humano no era considerado como tal.

A fin de evitar que este malestar llegue a traducirse en un perjuicio directo a los intereses de la población, al verse llevado el gremio a tomar actitudes extremas muy en contra de sus deseos, la Asociación de Empleados viene realizando gestiones ante las altas autoridades en el propósito de que mediante su intervención, se arribe a un resultado que contemple la justicia de su pedido.

El gremio de los Empleados Molineros sostiene además, por su conocimiento en la materia, que la aprobación de su petitorio puede hacerse cómodamente dentro de las posibilidades actuales de las Empresas; y reitera su denuncia en el sentido de que los Industriales Molineros pretenden aprovechar este circunstancia para acrecentar sus ya fabulosas ganancias, mediante el aumento del precio de la harina o la rebaja del precio del trigo. Destacan los Empleados Molineros que esta pretensión no puede prosperar, velando por los intereses generales de la Nación pudiendo aportar a tal efecto su conocimiento sobre la real situación de las empresas.

Confía el gremio en que verá satisfechas sus aspiraciones sin que se materialicen las ambiciones desmedidas de las empresas, que deberán deponer su actitud egoísta y antisocial.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las 8 de la mañana, dedicándose de inmediato al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones y firmando decretos.

Después de conferenciar con los ministros, concedió algunas audiencias.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se hizo también presente en su despacho temprano. Dictó resoluciones en varios e importantes asuntos sometidos a su consideración, concedió audiencias. Recibió al Dr. Francisco Pérez Zamora, al vocal del Consejo Municipal de Cultura, Ramón Rodríguez con el señor Antonio Colón, al señor Muchiutti, a una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Las Rosas, pasando después al despacho del primer mandatario, con quien conferenció.

EL MINISTRO DE EDUCACION

También concurrió temprano el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien estudió importantes asuntos, concediendo audiencias. Recibió al diputado nacional Angel Ponce, Dr. Nicanor Molinas, a los diputados Vannucci, Sosa, Parma y Bonino y al senador Lasce.

EN LOS OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, concurrió a primera hora. Después de resolver diversos asuntos, recibió a una delegación de la localidad de Progreso presidida por el diputado provincial Dr. Roselli, que lo interesó en la solución de diversos problemas relacionados con aquella zona, al Dr. Bonet Da Forno, a la señorita Gladys Peyrano Cabral, al ingeniero Ochi Uranga y al Dr. Longo Taverna.

El Secretario Técnico de la Gobernación e interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Farandello, dió trámite a numerosos asuntos, recibiendo al diputado nacional Angel Ponce, a los diputados provinciales, Sosa, Parma, Bonino y Roselli, éste con una delegación de vecinos de Sarmiento, al arquitecto Letici, al teniente coronel Rodolfo Gómez, al Intendente Municipal de Casilda, señor Elena y una delegación de vecinos de la misma ciudad.

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, recibió a una delegación de obreros municipales de Rosario, otra delegación de tranviarios de Santa Fe, a los diputados nacionales Angel Ponce y Manuel Díaz. El señor Costanzo con el Secretario de Bienestar y Seguridad Social se ausentó a Buenos Aires.

SOLICITUD DEL GOBERNADOR

Solicitando obras viales para la provincia de Santa Fe, el Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez ha dirigido ayer al Administrador General de Vialidad de la Nación, coronel Don Oscar Casalas, la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Administrador General a fin de trasmitirle la expresión de deseo, que la H. Cámara de Diputados de la provincia ha formulado recientemente a este P. E., en el sentido de que interceda ante los organismos nacionales competentes, para obtener la pronta realización de las obras básicas y pavimentación de los caminos Ruta Nacional No. 178, tramo: Rosario- Santa Teresa- Cuatro Esquinas y Ruta Nacional No. 177, tramo: Villa Constitución-Santa Teresa-San Urbano, contempladas en el Plan Quinquenal.

La importancia extraordinaria de las obras mencionadas y los múltiples beneficios que reportarán a la colectividad justifican ampliamente el anhelo de los señores diputados. Por ello, este gobierno promueve con particular interés la presente gestión requiriendo del señor Administrador General su valiosa cooperación para que en el cumplimiento de las previsiones del Plan Quinquenal se dé preferencia a la ejecución de las señaladas obras, con lo cual se impulsará en grado superlativo el ya pujante progreso de toda la zona de la provincia.

Reconocido a la atención que el señor Administrador General dispense a esta solicitud, pláceme saludarlo con mi más distinguida consideración. (Fdo.): Doctor Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".

Se Fijó el Cupo Provisorio Para Exportar Ajo Colorado

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación tomando como base la cifra de la producción de la cosecha 1947|1948 y las cantidades absorbidas normalmente por el mercado interno y teniendo en cuenta el carácter perecedero del producto ha resuelto fijar en 2.000 toneladas el cupo provisorio de exportación de ajo colorado.

La Dirección de Exportación e Importación emitirá a solicitud de los interesados y hasta cubrir esa cantidad, los correspondientes permisos, previa presentación por parte de los mismos de la documentación probatoria que esa Dirección juzgue conveniente para cada operación.

Las licencias que se emitan serán válidas hasta la primer salida del vapor que cada solicitante indique de acuerdo con el requerimiento que la misma oportunamente le formule.

Los poseedores de permisos de exportación quedan obligados, dentro de los cinco días de embarcado el producto, a devolver a la Dirección de Exportación e Importación las licencias de exportación total o parcialmente utilizadas dando cuenta, en este último caso, del porque de la no utilización íntegra. Los exportadores que no justifiquen fehacientemente a satisfacción de la Dirección de Exportación e Importación la utilización total de la licencia, se harán pasibles de una suspensión del Registro de Exportadores por el término de tres meses que podrá duplicarse en caso de reincidencia.

Partió a Buenos Aires el Delegado de I. y Comercio

Anoche partió para la Capital Federal, el Delegado Regional de la Secretaría de Industria y Comercio, señor Federico Echauri. En aquella capital realizará importantes gestiones vinculadas con el cargo que en nuestra ciudad desempeña.

NECESITA REPARACIONES LA ESTACION TERMINAL

Molestias al Público

Cada vez que, como ayer, llueve en la ciudad, el público que viaja, comprueba el estado deficiente de los desagües de los techos correspondientes a las plataformas, lado oeste, de la estación terminal de ómnibus Belgrano, en razón de que por sus juntas hace agua, lo que origina no pocos trastornos a las personas que, por el motivo anotado, concurren a la misma.

Las dificultades aumentan, cuando, al caer el agua proveniente de la precipitación pluvial, sobre la capa de barro que se forma en el piso, lo dejan en estado intransitable. Ese lodo procede del que se forma en la zona que abarca la estación, donde el piso es de tierra levemente mejorada con escombros, y otros materiales, y que, al paso de los numerosos coches que hacen su entrada y salida de la misma, lo arrastran hasta las plataformas. Tales inconvenientes pueden ser subsanados si se dispone una reparación de las canaletas existentes sobre esa parte del techado, como así mejorar el piso por donde hacen su entrada los ómnibus, ya pavimentándolo o bien dotándolo de macadam, tal como se ha hecho en las plataformas.

Entendemos que estas observaciones bien merecen ser tenidas encuenta, ya que la permanencia de ese estado de cosas, que, como antes decimos, se agrava en los días de lluvias, afecta a cuantos viajan, determinando a la vez dificultades a los propios conductores de los ómnibus, que estos se ven obligados a sortear hasta llegar sus vehículos a las plataformas.

El grabado muestra un sector por donde hacen su entrada y salida los ómnibus, luego de vencer dificultades por falta de piso pavimentado, razón por la cual arrastran el barro que luego forma una capa en las plataformas.

Comité Pro peronismo Femenino "Señora M. Eva Duarte de Perón"

La Sra. Natividad Medina, Delegada de los Comités Pro Peronismo Femenino "Señora María Eva Duarte de Perón", hace sabe que, hasta tanto intervenga en el conflicto planteado en la filial No. 11, de Lagunal Paiva, la Srta. Delegada General, Julia Giúdice, ha quedado a cargo de la presidencia, la vicepresidenta 2a., señora de Alves.

EDIFICIO PARA LA A. NACIONAL DEL AGUA EN GALVEZ

El Intendente Municipal de Gálvez dictó, con fecha 18 de diciembre último un decreto por el cual adjudicó, por licitación a la señorita Angela María Molinari el ofrecimiento realizado de venta de un terreno avaluado en pesos 10.000 con destino al edificio para la Administración Nacional del Agua en aquella ciudad. Por decreto ha sido aprobado por el P. Ejecutivo. Señala, en los considerandos, que la Municipalidad de Gálvez cuenta con los fondos necesarios para llevar a cabo la aludida operación, ya que por decreto del Gobierno, de fecha 17 de diciembre del año pasado, se le acordó, en calidad de préstamo y para ser afectado a esa compra, la suma de $ 12.000.

Reprimirá Severamente la Policía los Actos de Incultura en la Vía Pública

A raíz de acontecimientos ocurridos recientemente, el ministro de Gobierno Sr. José G. Ghio ha enviado al jefe de Policía de La Capital, la siguiente comunicación: «Señor Jefe de Policía de La Capital, Tte. Cnel. (r.) don Aníbal A. Velázquez. S/D. — En conocimiento de los atentados que se vienen produciendo en la vía pública contra tranvías, automóviles, etc., por parte de menores irresponsables y en vista de la gravedad del hecho ocurrido días pasados, del que informa la prensa local, me dirijo al Sr. Jefe a fin de que se sirva adoptar todas las medidas conducentes a reprimir totalmente esta situación, condenada unánimemente e indigna de una ciudad culta; prohibiendo el uso de gomeras, impartiendo instrucciones precisas al personal policial para que no se repitan espectáculos vergonzosos e ingratos. También adoptará lo necesario a fin de reprimir enérgicamente el exceso de velocidad de los automóviles, la circulación de los mismos sin ajustarse a las exigencias sobre uso de las luces reglamentarias y toques de bocinas en las bocacalles, reclamando sin distinción de ninguna índole el cumplimiento de las disposiciones inherentes al tránsito público de toda clase de vehículos, ya que el suscripto ha podido observar que por las calles y paseos circulan bicicletas que carecen de luces y cuyos ocupantes, vestidos a veces incorrectamente, molestan a los vecinos con expresiones de incultura ante la absoluta impasibilidad policial. Se hace saber asimismo, que es propósito de este Ministerio adoptar las sanciones más severas, que podrán llegar hasta la cesantía, en los casos que se suponga la más mínima tolerancia, sea quien fuere responsable, razón por la cual deberá hacerse estas recomendaciones por la Orden del Día.

Estimándole quiera acusar recibo, hago propicia la oportunidad para saludar al Sr. Jefe de Policía con la consideración más distinguida. (Fdo.) José G. GHIO, Ministro de Gobierno»

No se Autorizó el Aumento de Precio en los Fósforos

Hasta la fecha se está vendiendo en nuestra ciudad la caja de fósforos con aumento, vale decir, a cinco centavos la caja chica y a quince la caja grande.

Relacionado con este asunto, el Delegado Regional de la Secretaría de Industria y Comercio, señor Federico Echauri, ha dado a conocer un comunicado, en el que expresa lo siguiente: "Se advierte al comercio y al público en general que de acuerdo a lo expuesto en el comunicado de prensa de esta Secretaría de Industria y Comercio, en lo referente al precio de los fósforos, no se permite, a partir del 14 del corriente, el alza del mencionado artículo, hasta tanto se expida esta Secretaría sobre los costos de fabricación que han sido solicitados a los industriales".

Por otro comunicado el mismo funcionario hace saber al comercio que el Gobierno Nacional dictó el 14 del corriente el decreto 806/48 por el cual se mantiene el precio de la harina fijado por los decretos 563 y 22564 del año 1946.

Mejoran los sueldos al personal de la Comisión de Granos y Elevadores

El Banco Central de la República Argentina por resolución dictada por su presidente, señor Orlando Maroglio, dando efectividad práctica a la constante preocupación del Presidente de la Nación de dar a sus servidores un mayor nivel de vida y de bienestar, dispuso un aumento en los sueldos del personal que presta servicios en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Dicho plan de aumentos se caracteriza:

a) Porque comprende los sueldos hasta m$n. 450.

b) Porque beneficia al 96 por ciento del personal.

c) Las nuevas asignaciones para el personal que actualmente perciba más de m$n. 450 mensuales será motivo de una resolución complementaria, así que haya concluido el estudio que al respecto se viene realizando.

d) Porque los empleados con títulos universitarios que cumplan tareas afines a su especialidad se les fija un sueldo mínimo de m$n. 450 con retroactividad al 1º/1/48.

e) Porque los viáticos vigentes a la fecha se ajustarán a los nuevos sueldos fijados en dicha resolución.

Un Mensaje Fraternal a los Sanitarios Americanos

Los profesores, instructores y alumnos de la Escuela de Salubridad de la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la República, han enviado un mensaje fraternal a los sanitarios de América, estando el mismo concebido en los siguientes términos:

"Invocando los orígenes y destinos fraternos de nuestros pueblos, compenetrados del valor esencial del hombre y de la proyección social de su vida y su trabajo, y como soldados rasos del saneamiento nos dirigimos a todos los sanitarios de América, con el propósito de estimular sus afanes en el nuevo año, seguros de llegar, con nuestro aliento, a todos los que luchan por el mejoramiento colectivo desde la enta liminar de la salud integral del individuo".

"América, que fué una y será una por el nervio del Ande, por la huella de su raza y la absorción de pueblos y voces en un impulso sostenido por construir un lenguaje universal de paz y afirmación de la solidaridad continental, debe ser una también en promover el bienestar de sus habitantes por normas iguales en la conquista de la salubridad de su suelo, en el contralor sanitario, para que las generaciones que vendrán desarrollen todas las aptitudes del espíritu, crezcan fuertes y vigorosas para sostener los ideales de justicia y del bien hacer y apunten alto en las ambiciones de unión de todos los pueblos y naciones".

"Persuadidos de que los núcleos sanos física y mentalmente, están más propensos al optimismo, a la alegría de vivir y de crear, a conducirse por los rectos caminos del progreso, la libertad y del mutuo apoyo, que los decrépitos, invadidos por plagas y disminuídos en su resistencia al esfuerzo o reducidos en sus horizontes anímicos y culturales, apoyamos nuestra palabra de salutación, en el sincero anhelo de trabajar unidos por la grandeza moral y material de nuestros pueblos".

"Argentina, renovada en sus aspiraciones de ventura para todos los grupos humanos que pueblan las dilatadas comarcas de América, hace llegar por nosotros a los silenciosos y esforzados sanitarios, que desde sus laboratorios, gabinetes, estaciones de sanidad, escuelas y universidades, laboran, investigan y alientan el sueño acariciado de liberar al individuo del dolor innecesario, del infortunio previsible, de la enfermedad erradicable y del siniestro invalidante".

"Los integrantes, profesores, instructores y alumnos de la Escuela de Salubridad de la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la República Argentina, aduna sus mejores deseos de intercambio de ideas y métodos, para que la causa de la preservación higiénica de la comunidad sea dirigida hacia sus enaltecedores destinos y hace votos por la felicidad personal de todos los miembros de la familia de sanitarios hermanos".

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR, a la carga: Buque dinamarqués Lousiana, expeller, Bunge y Born Ltda. Buque dinamarqués Colombia, expeller, Bunge y Born Ltda. Buque noruego Sur na, tanino, I.A.P.I.

CABOTAJE a la carga: Vapor arg. Barcelona, varios; lancha argentina Don Pepe, tanino; lancha arg. M. O. P. 1011 A, leña; arenera arg. Doña Adelia C., leña; vapor arg. M.O.P. 311 B., expeller; vapor arg. Atenas, harina; lancha arg. Pacará, inflamables; vapor arg. Y.P.F. D. G. 3 inflamable.

A la descarga: Vapor arg. Porteño, trozos de leña; arenera arg. Doña Adelia C., arena; lancha arg. Juan Carlos B., fierro viejo; vapor arg. Ciudad de Rosario, madera; vapor arg. Barcelona, varios; lancha arg. Atalaya, varios imp. vapor arg. Alfredo, rollizos de madera dura; lancha arg. M.O.P. 1019 A., madera; lancha arg. Pacará, tamb. varios; lancha arg. M. O.P. 1059 A., carbón mineral, imp.

Abriéronse Propuestas en la Municipalidad de S. Fe

En el despacho del Intendente Municipal, a las 11 horas de ayer se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación pública para la compra de 20 ómnibus con capacidad entre 24 pasajeros sentados como mínimo y 40 como máximo.

Presidió el acto el Intendente, señor Cortina, asistiendo el Secretario de Gobierno, doctor Gandiaga, el Contador General, el Escribano de Gobierno, el Jefe de la Oficina de Compras, el Administrador Gerente de la Comisión Municipal de Transporte, señor Alfredo B. Lorenzo; como así los representantes de las firmas proponentes.

LAS PROPUESTAS

Presentaron propuestas las firmas: Perfecto Castro Romay, ofrece 21 coches con capacidad para 32 pasajeros, al precio de pesos 80.000 cada uno, entrega en Buenos Aires; Riestra, Baragiola y Cía., de Santa Fe, ofrece 15 unidades, capacidad para 41 pasajeros, al precio de 20.469.50 dólares puestos en Nueva York; Rossi, Lanteri y Freyje, de Santa Fe, 20 unidades capacidad 20 pasajeros sentados puestos en Puerto de Estados Unidos a 10.900 dólares por unidad, y, además ofrece 30 coches más; Freyje, Travadelo y Lupotti, de Santa Fe ofrece 5 coches con capacidad de 35 pasajeros sentados al precio de 80.000 cada uno; Imexport de Argentina ofrece 20 unidades capacidad 23 pasajeros sentados, al precio de 5.925 dólares, cada uno, puestos en Puerto de Nueva Orleans; Exportadora Río de la Plata ofrece 20 coches capacidad 37 pasajeros cada uno, al precio con motor gasolina 16.500 dólares cada uno, con motor Diesel Hércules a 19.500 dólares cada uno y ofrece 20 unidades más con motor gasolina a 9.750 dólares cada uno y con motor Diesel 11.000 dólares cada uno.

Las propuestas han quedado a estudio a fin de resolver, una vez que se tengan los informes correspondientes.

Realiza una jira el Interventor Nacional en la C. Roja Argentina

El Interventor Nacional en la Cruz Roja Argentina Profesor Dr. José María Macera partió en compañía del Inspector General Dr. Roberto Bárriga, en jira por el Sud de la provincia de Buenos Aires, Territorio de Neuquén y Río Negro, con el objeto de visitar las filiales situadas en esas zonas y fundar nuevas filiales.

En su jira entrevistarán a los gobernadores de ambos territorios nacionales, para informar de los proyectos de la jira y solicitar el apoyo y la colaboración de las autoridades territoriales a la obra de la Cruz Roja Argentina en el Sud de nuestra Patria.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que la altura de los ríos era ayer la siguiente: Corrientes 2.68; I. Ibaté 1.82; Ituzaingó 1.46; Posadas 1.47; Formosa 0.73; Iguazú 11.52; Bermejo 1.48.

El Movimiento Habido en el R. Público de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta capital se registró ayer el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS. — Quedaron inscriptos los contratos: Manuel Dip Hnos., Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Coronda. La duración 20 años, desde el 1o. de octubre de 1947, en los ramos generales de campaña, con un capital de $ 20.000.

—González y Sauro, Soc. de capital e industrias, con domicilio en Humboldt, Dpto. Las Colonias, en los ramos de explotación de una ladrillería, con un capital de $ 2.000. La duración tres años, desde el 1o. de diciembre de 1947.

—Juan y Mauricio Collino, Soc. Colectiva con domicilio en la Colonia Bauer y Sigel, con una duración indeterminada desde el 14 de diciembre de 1947, en los ramos de explotación agrícola ganadera y productos de toda especie, con un capital de $ 18.000.

—José Gualini y Cía., Sdad. colectiva con domicilio en Santa Fe. La duración indeterminada, desde el 17 de noviembre de 1947, en los ramos de explotación de un negocio de panadería, con un capital de $ 17.300.

—Veterinaria Santa Fe, A. Bosio y Cía., con domicilio en esta ciudad, en los ramos de venta de productos veterinarios, anexos y afines, con un capital de pesos 2.000. La duración 20 años, desde el 1o. de enero de 1948.

—Talleres gráficos La Unión, de Cattaneo Hnos., con domicilio en Santa Fe, en los ramos de imprenta, encuadernación y afines con un capital de $ 21.670.

—Ramón Ates y Cía., Sdad. de capital e industrias, con domicilio en Jobson, con una duración de dos años, desde el 1o. de septiempo de 1947, en los ramos de aserradero y sus derivados con un capital de $ 3.905.

—Avellaneda y Colasso Sdad. colectiva con domicilio en Colonia Eusebia. La duración indeterminada desde el 15 de septiembre de 1947, en los ramos de compra-venta de forrajes al por mayor y menor, con un capital de $ 20.000.

La Exportación de Cemento Fué Liberada de Derechos

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ante las necesidades de la construcción privada y las que se derivan de la ejecución del Plan Quinquenal, ha considerado la necesidad de aumentar las disponibilidades de cemento portland, en razón de que la capacidad efectiva de las fábricas no llena totalmente las necesidades actuales de ese elemento.

Por otra parte, mientras no se refuercen los medios de transportes, especialmente ferroviarios, se tropezará con dificultades para movilizar el material en las cantidades y con la rapidez requeridas.

Por tales circunstancias se ha considerado oportuno facilitar la llegada al país de cemento extranjero, para lo cual se ha dictado un decreto por el que se declara, transitoriamente y con anterioridad al 1o. de setiembre de 1947, libre de derechos y adicionales la importación de cemento portland (partidas 2106 2107 de la Tarifa de Avalúos).

Asimismo, exceptúanse del pago de los impuestos de almacenaje, eslingaje, incluso el de despacho directo, y guinche, fijados por las leyes Nos. 11.281 y 11.249, cuando no se haya efectuado una prestación efectiva de esos servicios, aunque en los lugares donde se realicen las operaciones existan elementos fiscales.

Reconócese derecho al reintegro de lo abonado por los conceptos expresados, por importaciones efectuadas desde el 1o. de setiembre ppdo.

El Orden

Posición Argentina en la Conferencia de la Habana

La Argentina, en virtud de su tradición de libertad, su independencia económica y sobre todo, por la visión de quien, hoy, bajo nuevas concepciones sociales, económicas y políticas, dirige sus destinos, tiene forzosamente que destacarse con modalidades inconfundibles en todas las conferencias internacionales en las que le toca intervenir.

La Argentina sin más ambiciones que la de fortalecer, mediante sus recursos, la propia nacionalidad, piensa por cuenta propia. De ahí la razón de su posición rectora, conservada dentro los principios en que invariablemente ha inspirado su actuación, principios consubstanciales con los de la misma justicia, los que no admiten más fuerza que la del derecho, tanto para los intereses de los individuos en una misma colectividad, como para las relaciones que deben vincular los pueblos entre sí.

Esta conducta de nuestra política se ha impuesto mundialmente. Cuanto acaba de tratarse en la conferencia internacional de Comercio y Ocupación reunida en La Habana, comprueba que si la Argentina, ha tomado legítimamente las rutas del mundo, sabe mantenerlas sin desviaciones, aun frente a las más poderosas exigencias.

Un ligero balance de lo actuado en dicha conferencia pone de manifiesto que nuestra delegación fué a La Habana para imponer soluciones armónicas y que, allí, a pesar de los acalorados debates y de los núcleos de países influenciados por intereses que no eran precisamente los propios, supo mantener gallardamente su propósito.

No intentaremos analizar el proyecto de Carta Internacional de acuerdo con la cual se trata de crear un organismo que gobierne la economía mundial. El solo hecho que dicho proyecto cuenta con ochocientas enmiendas que para resolverlas será preciso deliberar hasta fines de marzo, justifica que no entremos en dicho análisis. Pero eso no impide que desde ya señalemos la posición que adopta la Argentina en algunos puntos básicos, en los cuales se tiene que salvar ampliamente la soberanía de los pueblos.

En efecto, al considerarse lo relacionado con la política comercial, nuestra representación se opuso a que la organización dicte resoluciones de fuerza obligatoria que afecte la libertad de acción de los Estados. En ese sentido sostiene que cada país conoce las necesidades de su población y los recursos de que puede echar mano. Cualquier disposición coercitiva, significa una lesión para la soberanía de cada uno, lo cual repugna a los principios de la Carta del Atlántico, origen de la actual conferencia. Principios que parecían desconocerse por la iniciativa estadounidense, defendida con toda su artillería" en el sentido de que el Comité podía regular el desarrollo industrial de cada país, asegurándose de ese modo el mercado de la manufactura.

No menos resonante es el triunfo de nuestra representación defendiendo el principio de "cada país un voto", contra la otra tesis según la cual los países tendrían votos de acuerdo con su población, a su comercio y a su desarrollo industrial, lo que equivalía someterse a la decisión de Estados Unidos y Gran Bretaña, pues en esos dos aspectos, la desproporción de ambas potencias con el resto del mundo, resulta abrumadora.

Con estas dos solas actitudes destácase la visión argentina al observar que muchas de las disposiciones de la Carta Internacional no están de acuerdo con la realidad económica por constituir principios líricos. Además a muchos países la Carta los ata de manos y pies y a otros los hace desaparecer prácticamente. A pesar de que la Argentina tiene una realidad económica que no condice con los principios de la mencionada Carta, está, sin embargo dispuesta al sacrificio con dignidad soberana, para resolver los problemas actuales, pero haciendo la salvedad de que el organismo superestatal que surgirá de la Carta de Comercio debe sostener los principios democráticos que animan a la Argentina; no debe haber miembros permanentes o no permanentes, y los Estados participantes en ese organismo tiene que ser elegidos por mayoría y no por imposición de sus recursos. En esta emergencia no podrá tampoco desconocerse que nuestro país ha logrado que los obreros perciban jornales que les permiten vivir decorosamente, venciendo así la resistencia de las grandes naciones capitalistas, que sólo aceptaban un mejoramiento en las condiciones de vida y salarios, cuando los obreros estuviesen destinados a producir para la exportación.

Cuanto acabamos de exponer nos confirma, una vez más, que la Argentina piensa por cuenta propia y que no procede de prestado. Su actitud habla bien alto en favor de su posición, que es de defensa de la propia autonomía y de la de todos los pueblos débiles ante las imposiciones de los colosos, todo lo cual constituye un gran triunfo y un motivo de orgullo para los leales sostenedores de la política del Presidente insigne de los argentinos, el general Perón, que es el presidente de la soberanía nacional, de la liberación económica, de la justicia y de la libertad.

Prosigue Intensamente la Labor Caminera Nacional

Prosigue en todo el país, con ritmo acelerado, el programa de construcciones previsto por la Administración General de Vialidad Nacional. En el último mes de 1947, fueron iniciados doce nuevos trabajos camineros, aprobados dos proyectos y presupuestos de distinto valor, firmados contratos para tres nuevos caminos y adjudicadas otras dos obras, lo que representa una inversión conjunta de 19.997.522 pesos.

Entre las obras iniciadas señalen por su importancia cuatro puentes de hormigón armado en el Acceso Norte a la Capital Federal, cuyo costo asciende a 2.138.407 pesos; el camino provincial entre Almafuerte y el embalse del Río Tercero, en Córdoba, que demandará 1.252.000 pesos, y los trabajos de perfeccionamiento de obras básicas y ejecución de carpeta bituminosa sobre la ruta 12, entre el Arroyo Ñancay y Arroyo Dulce (Entre Ríos), con un presupuesto que se eleva a 4.772.728 pesos. Los restantes trabajos iniciados en el lapso de que se trata beneficiarán a las provincias de Catamarca, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Salta y San Luis y a los territorios de Río Negro y Formosa.

De los proyectos y presupuestos aprobados se destacan por sus montos el relativo al puente sobre el Río Belén, en la ruta 62 (Catamarca) cuyo costo ha sido presupuestado en 1.462.956 pesos; el de la mejora progresiva entre Dorrego y Tres Arroyos (Prov. de Buenos Aires), sobre la ruta 3, que insumirá 325.811 pesos; el del mejoramiento del camino: Retamito a Cañada Honda, en San Juan, que costará pesos 288.289; los de los puentes sobre las calles Lacarra, Murguiondo y Escalada, del acceso a la Capital Federal, que demandarán, respectivamente, 908.282, 891.001 y 1.070.156 pesos; el del puente sobre el Río Grande en Molle Punco, de la ruta 9 en la provincia de Salta, y el de la mejora progresiva del camino Campo de Mayo a Morón, en Buenos Aires, cuyo presupuesto ha sido calculado en 347.194 pesos.

Entre las obras cuyos contratos fueron firmados en diciembre figuran el tramo de la ruta 9 situado entre el límite con Córdoba y Ojo de Agua, en Santiago del Estero, con el puente sobre el Arroyo La Primavera por $ 1.507.187,60 y el acceso a la base aérea Tandil, desde la ruta 226, en Buenos Aires, por pesos 1.291.425,81.

Los trabajos adjudicados son el puente sobre el Arroyo Cildáñez en el camino de acceso al Aeropuerto Nacional, que costará pesos 404.440 y las obras básicas en la ruta de Coparticipación Federal de Catamarca, comprendidas entre Saujil y El Mollecito, que insumirán $ 1.158.779

CONCURSO DE PROF. EN CATEDRA DE BOTANICA EN EL LICEO MILITAR

La Dirección del Liceo Militar "Gral. Belgrano" de nuestra ciudad, hace saber que habiéndose facultado por reciente Decreto del Superior Gobierno de la Nación a los señores Ing. Agrónomos para dictar Botánica en las Escuelas y Colegios Secundarios, continúa abierta la inscripción para el Concurso de Profesores en la asignatura hasta el día 24 del mes de enero en curso, al solo efecto de la presentación de aspirantes con el referido título.

ES CADA DIA DE MAYOR URGENCIA LA UNIDAD DE LAS FUERZAS PERONISTAS

Es bien conocida nuestra insistencia acerca de la apremiante necesidad de que las diversas tendencias que actúan en el peronismo en nuestra provincia, se apresuren en deponer sus antagonismos domésticos a fin de estructurar la unidad armónica que permita ofrecer en los próximos comicios un frente compacto, en número y espíritu, que rubrique, con un nuevo triunfo, el resonante triunfo de la memorable jornada del 24 de Febrero.

La mencionada unidad es anheloasamente esperada por la masa partidaria, la cual no deja de sentir cierta decepción por los debates insubstanciales de sus dirigentes locales, muchos de los cuales parecen haber colocado todo su cometido en la consecución de cargos electivos y en establecer el continuismo en favor de quienes, empujados por el formidable impulso arrollador de la revolución llegaron, ante el desconcierto de ellos mismos, a las altas posiciones a las cuales, sin mayores títulos, parecen haberse encariñado por demás.

A un momento de reflexión deben ser llamados cuantos, con su actitud, mantienen en clima de desinteligencia que en nada prestigia la política que, dentro del juego de nuestras instituciones democráticas, tiene que respaldar la obra del gobierno de la Revolución. Aparte de nuestros comentarios en ese sentido, a nadie le es permitido olvidar las palabras que con el mismo propósito pronunció últimamente el interventor en nuestra provincia, aludiendo, precisamente, a las desavenencias existentes entre nosotros.

Al exhortar a todos, indistintamente, a trabajar por la armonización de las opiniones, recordó, el delegado del Consejo Superior, la grave responsabilidad de los hombres del partido, haciendo un llamado a la unión, porque Santa Fe no puede conformarse con un triunfo cualquiera, porque por su importancia Santa Fe es la brújula con la cual todos los peronistas y todos los santafesinos deben marchar unidos, sin otra mira que el bien de la Patria y el bien del partido, porque sólo en esa forma se ha de servir con lealtad los intereses del partido y de nuestro Presidente el general Perón, cuya obra es de bien para el pueblo todo.

Refiriéndose, el mismo interventor, a las próximas elecciones de marzo, afirmó que se trataba de un paso fundamental, porque es la primera vez en que concurrirá el partido al comicio después de la victoria que derrotó a los enemigos del pueblo.

Estas palabras no pueden dejarse pasar inadvertidas por quiénes se han desviado de cuanto substancialmente exige un partido mayoritario que está destinado a apoyar, políticamente, la obra gubernativa. En nuestra próxima edición, señalando la necesidad apremiante de la unidad, manifestaremos que mientras los dirigentes peronistas pierden lamentablemente el tiempo en recíprocas recriminaciones sin ir más allá, en nuestras campañas se está llevando a cabo una tenaz campaña de sabotaje, contra la obra del general Perón, campaña no por solapada, menos peligrosa, ya que tiene por objeto infiltrar la desconfianza en los elementos que integran las peonadas de nuestros departamentos eminentemente rurales. Personalmente hemos comprobado que esa campaña en la forma en que se la realiza hace, día a día, numerosas víctimas, sin que éstas vean a ningún dirigente peronista empeñado en despejar las dudas que los elementos de la oposición, obedeciendo a una consigna, les van infiltrando en sus almas crédulas.

Ante ese nuevo aspecto de la reacción, que explicaremos, oportunamente, hácese de toda urgencia la unidad a fin de que se disponga una intensa propaganda que contrarrestre el confusionismo a que nos referimos y que está arreciando, precisamente, en vista de los nuevos comicios.

Ya es hora de que los dirigentes peronistas dejen sus habituales tertulias en los comités de los grandes centros, para descender, con un programa orgánico, a ilustrar las masas partidarias que viven a la deriva en nuestras dilatadas campañas, donde hace rato se está aguardando la palabra de los peronistas leales que contrarreste el sabotaje que el reaccionarismo está llevando a cabo con alarmante intensidad.

Insistimos e insistiremos sobre este particular por cuanto se está a tiempo todavía para destruir la insidia que hoy opera con la mayor impunidad, porque los auténticos intereses partidarios han venido siendo pospuestos a las desidencias internas.

Se Halla en Nuestra Ciudad la Destacada Escultora Argentina Srta. Ernestina Azlor

En el día anterior recibimos la grata visita de la destacada escultora argentina, señorita Ernestina Azlor, quien llegó a nuestra casa acompañada por la señora Elena Rossi de Sierra, esposa del Secretario General de la Gobernación, Prof. Francisco Sierra.

La distinguida visitante, háyase entre nosotros realizando un breve paseo y con el propósito de organizar una muestra de sus esculturas durante el corriente año en las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", pinacoteca donde existe una de sus cabezas más representativas, la de José Bonifacio De Andrada e Silva, exembajador brasileño en nuestro país y que mereciera el premio "Martín Rodríguez Galisteo" en el XV Salón Anual de Santa Fe.





Tres obras de la destacada escultora: En primer término, cabeza de Hipólito Irigoyen, del monumento al ex presidente, que se levanta en la ciudad de Tucumán. En el centro, un artístico y significativo bajorrelieve y por último "Torso", otra de las recias expresiones de la Srta. Azlor.

PALABRAS DE LA ESCULTORA

En la visita realizada a EL ORDEN, la señorita Azlor, tuvo oportunidad de hablarnos acerca de sus inquietudes plásticas y del vivo interés que siente por las manifestaciones artísticas santafesinas, las que se traducen en sus escuelas de arte, sus artistas, sus museos y el fino temperamento del público que sabe valorar el trabajo de los pintores, escultores y dibujantes argentinos.

También nos dijo que el propósito que lo anima, es el de exponer en una muestra de gran amplitud, numerosas obras inéditas en el Museo Provincial de Bellas Artes, para traer a Santa Fe, sus últimos trabajos, fruto tesonero de varios años, que al tiempo, son la obra del esfuerzo y del amor plástico que siente por la vida humana en sus más diversas manifestaciones.

Esperemos, pues, que este firme valor de la escultura nacional, nos traiga en el año en curso, su mensaje plástico, para que todos podamos admirar su capacidad de trabajo, su fineza estética y el empuje espiritual de sus expresiones. No dudamos que Santa Fe sabrá contemplar con entusiasmo sus esculturas y desde ya pensamos, que muchas de ellas podrán quedarse entre nosotros, como un vivo y eterno testimonio de esta artista argentina, que prestigia las artes nativas y exalta con verdadera dignidad la tierra generosa de nuestra patria.

PERSONALIDAD DE LA ARTISTA

Ernestina Azlor, nacida en Buenos Aires, realizó su primera muestra individual en el año 1943 y desde entonces, viene manifestando su entusiasmo, traducido en la concurrencia ininterrumpida a los certámenes realizados en la Capital Federal y en distintos puntos del país, habiendo enviado sus trabajos al extranjero, donde recibieron el más amplio estímulo de la crítica y del público.

En el año 1934, en el Salón Nacional de Bellas Artes, obtuvo un premio estímulo y en el primer salón de artistas argentinos celebrado en Río de Janeiro, conquistó el único premio adquisición.

En el año 1936, fué premiada con la medalla para "extranjeros" en la muestra anual en la capital carioca, donde luego realizó una exposición individual consagratoria.

También ha expuesto sus trabajos en el Salón de Verano de Viña del Mar, de Chile, donde una de su obras fué estimulada. Además ha viajado a México, para llevar un mensaje plástico argentino. El pueblo azteca pudo admirar la belleza de sus esculturas y elogiarlas sinceramente.

La señorita Azlor, es autora del monumento a Hipólito Irigoyen erigido frente al palacio de los Tribunales en la capital tucumana. Ella realizó además el mástil a la bandera en la localidad cordobesa de Los Cocos.

Asimismo, ha ejecutado interesantes cabezas de Paul Groussac, Calixto Oyuela, Octavio Amadeo, Hipólito Irigoyen, del escultor Juan Carlos Oliva Navarro, numerosos torsos, cabezas infantiles, bajorrelieves y desnudos de innegable belleza.

Toda su obra se halla alentada por un constante afán de superación y por un espíritu de depuración estética, que unidos a la gracia y la fineza del modelado, la sitúan con firmeza dentro de la plástica nacional.

UNA MISION POR LA ZONA SUR

La Comisión de Folklore y Nativismo del Consejo Nacional de Educación, la comisionó no ha mucho para que realizara un viaje de estudio por la región austral de nuestro país y de la República de Chile, a fin de que documentara pictórica y escultóricamente, todo lo relativo a la fauna, flora y costumbres aborígenes de la zona sureña. Con tal motivo visitó las localidades de Río Gallegos, Punta Arenas, Porvenir, Río Grande y Lago Fagnano, recogiendo una abundante documentación que las vertió en esculturas, bosquejos, pinturas y otras expresiones plásticas, estudiando con particular interés los tipos tehuelches, onas y alakalufes.

Durante su estada en Punta Arenas, tuvo ocasión de exhibir parte de ese trabajo, donde el público y la crítica, lo juzgó elogiosamente.

En esa forma la escultora Azlor, pudo llegar con su arte exquisito hasta donde en muy raras ocasiones, se hacen presentes los artistas llevando su mensaje espiritual y en donde en contadas oportunidades, se instala una escultora a realizar una obra perdurable, de carácter artístico, folklórico e histórico al mismo tiempo.

SU EXPOSICION EN NUESTRA CAPITAL

El sólo anuncio de que en el presente año, la escultora Azlor, realizará una muestra individual en el Museo Provincial de Bellas Artes, ha despertado singular interés. Creemos, que los poderes públicos de Santa Fe, habrán de estimular a esta mujer argentina, que viene realizando una magnífica labor en pro del arte nacional y que demuestra cómo también el candor y la delicadeza femeninas son bases generosas para la eternización de las concepciones espirituales más sublimes.

La permanencia de la señorita Ernestina Azlor, en nuestra casa, nos permitió acercarnos a un fino espíritu, que guarda en su mundo íntimo la pujanza, que se plasma luego con reciedumbre e impar belleza en cada una de sus obras.



En la nota gráfica inserta, se ve en primer término a la escultora Ernestina Azlor, acompañada por la Sra. Elena Rossi de Sierra, durante la visita realizada a "EL ORDEN".

Recibiremos a Cien Mil Inmigrantes Italianos

El embajador de Italia ante nuestro gobierno, luego de haber mantenido una prolongada conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, manifestó que será iniciado el convenio de inmigración, que habrá de permitir el arribo a la Argentina durante el año 1948 de más de 100.000 inmigrantes procedentes de Italia.

Para llegar al convenio que será suscripto dentro de breves días, se han introducido importantes modificaciones en el régimen económico, con seguridades para los inmigrantes, otorgando facilidades en el pasaje y contemplando otros aspectos, que han motivado el aumento del número de los interesados en llegar a nuestro suelo.

La firma del nuevo convenio, abrirá una puerta para millares de trabajadores italianos, que desean alejarse de Europa para reiniciar en nuestra tierra una nueva vida y construir juntamente con los argentinos un mundo de libertad, de amor y de justicia. Ellos quieren incorporarse a nuestro país, porque saben que viviendo en suelo argentino no estarán libres y seguros de las ansias guerreras que de tanto en tanto se desatan en la vieja Europa, dejando un saldo de desolación y de espanto.

Esta nueva corriente de sangre italiana, habrá de beneficiar al país porque es sabido que el viejo solar peninsular, nos ha enviado legiones de hombres útiles y capaces, que al constituir sus familias entre nosotros echaron las bases para innumerables realizaciones y contribuyeron con su esfuerzo a asegurar el progreso económico, espiritual y cultural argentino.

En el Plan Quinquenal, se ha previsto la política de encauzamiento inmigratorio, la que ya ha posibilitado la absorción de 39.114 inmigrantes en 1947, cifra ocho veces mayor a la correspondiente al año 1946, en el que sólo llegaron 4.422 inmigrantes. Un índice del deseo de los italianos por llegar a nuestras playas, es el que dan las cifras relativas al número de aquéllos en el año último, llegando a un total de 24.955, lo que dió una proporción del 64 0/0 del total de inmigrantes. El aumento de la inmigración italiana recién se operó en el segundo semestre de 1947 y gracias a las medidas tomadas por el gobierno, entre ellas la instalación en Italia de una Delegación para la selección de inmigrantes, así como también la financiación de todas esas actividades por parte del I.A.P.I. Igualmente se activaron los trámites administrativos para el ingreso de trabajadores, estableciéndose la exención de derechos consulares y ampliándose sin restricciones de parentesco el llamado de inmigrantes.

Tuvo intervención activa en este trascendental problema, el sistema bancario propiciado por el Banco Central de la República por el cual se eliminaron innumerables trabas, estableciéndose facilidades a la clásica inmigración espontánea, que antes se hallaba librada a las posibilidades de pago del pasaje por los inmigrantes o sus parientes en nuestro país, aumentándose asimismo la capacidad de transporte de ultramar mediante la incorporación de nuevas embarcaciones a la Flota Mercante del Estado y por último, se acordaron facilidades liberales de pago del pasaje a trabajadores extranjeros faltos de recursos, a condición de tener un oficio e idoneidad útil.

La feliz noticia dada por el embajador italiano, unida a la política de encauzamiento inmigratorio seguida por el gobierno argentino, son dos hechos elocuentes, que vienen a demostrar una vez más, como los lazos de simpatía existentes entre Italia y la Argentina, se consolidan generosamente y como las puertas de nuestro país, al amparo de la Constitución, se "abren para todos los que quieran habitar en el suelo argentino", para vivir en paz, coadyuvando en la construcción de un mundo nuevo en el continente americano.

Avispero Político

A un mes y medio de las elecciones de renovación de las cámaras nacionales y provinciales y de integración de los concejos de orden municipal, los mentideros políticos se hallan en plena efervescencia, porque han comenzado, claro está los cálculos de probabilidades. No sólo los adeptos al General Perón y a su gobierno, sino también los observadores imparciales y aún los mismos opositores cuando hablan con sinceridad, descuentan el triunfo del partido que responde a las directivas del actual presidente de la república. Y es que Perón ha cumplido tan precisamente con las promesas que hiciera en la campaña electoral, superándola en muchos aspectos, que su figura no se ha gastado en lo más mínimo en el poder. Por el contrario su prestigio se ha acrecentado en el ejercicio de la Primera Magistratura, debido a la improba labor realizada en el breve lapso que lleva en el gobierno, acrecentando el acervo político, social, económico, moral y cultural del país. La ciudadanía tiene plena conciencia de que su deber está en seguir apoyando a este hombre, cuya poderosa energía está puesta constantemente al servicio de la patria. No es de extrañar entonces que se anticipe con rara unanimidad, que el triunfo del peronismo ha de ser amplio en los comicios de marzo.

— ★ —

Ya hemos dicho que el hecho de que se descuente la victoria no significa que los peronistas deben considerar exentas de importancia las elecciones que nos ocupan. Por el contrario, pese a ese convencimiento, debe asignársele singular trascendencia, desde que se trata de presentar al acto comicial un partido sólido, orgánico y armónico, capaz de dar un ejemplo de unidad y disciplina. No hay que olvidar que otros partidos mayoritarios perdieron envergadura, precisamente por entregarse a los halagos del triunfo, gozando muellemente de sus ventajas. El peronismo es un movimiento de lucha y de sacrificios, por lo que están muy equivocados los que piensan utilizarlo para la satisfacción de sus intereses personales, que han de ceder, cuantas veces sea necesario, en aras de los de la colectividad.

— ★ —

Con el mismo rigor disciplinario debe considerarse la cuestión de las candidaturas, porque el partido peronista, surgido de un impulso multitudinario, debe organizarse progresivamente para prestar a su jefe e inspirador el apoyo que corresponde. Es necesario, en consecuencia, elegir candidatos capaces, de probada lealtad al líder, en condiciones de colaborar con él desde las cámaras, destruyendo las argucias de los opositores, siempre dispuestos a poner piedras en el camino de realizaciones del presidente, aunque para ello tuvieran que detener el proceso progresista que se está desenvolviendo en el país. Júzguese, entonces, si serán importantes o no las elecciones que se avecinan y de ahí que reclamemos con firmeza que se les conceda la trascendencia que tienen y que no se incurra en una peligrosa displicencia.

— ★ —

En el campo opositor también proliferan los comentarios porque aparte de que todavía hay algunos ingenuos que hablan de ganar las elecciones, cándida inocencia ésta, el interés por las bancas minoritarias es grande. Como recordará en los comicios del 24 de febrero los radicales ganaron la minoría pero entró también el Dr. Mario Mosset Iturraspe por el Partido Demócrata Progresista. Como están las cosas no pueden hacerse conjeturas sobre la forma como se ha de resolver la lucha en Marzo, porque mientras el radicalismo piensa obtener la minoría completa, los demócratas afirman que han ganado terreno y harán suyas esas bancas minoritarias. Para el electorado esta cuestión no tiene mayor importancia; ya que tanto radicales como demócratas progresistas no han evidenciado otra preocupación que hacer una oposición irreductible, sin comprender que las iniciativas acertadas deben ser apoyadas aunque provengan del campo político contrario.

— ★ —

La constitución de las cámaras provinciales tiene mucha importancia, porque de ella depende la facilidad o dificultad que tendrá el Poder Ejecutivo para dar curso a sus iniciativas. Además debe tenerse en cuenta que el señor Demetrio Figueiras termina su mandato de senador nacional y las cámaras de nuestra provincia deberán cubrir ese cargo. Todo esto da una idea del interés con que se esperan las próximas elecciones en el orden provincial, a tal punto de que puede decirse de que según sea el punto de vista desde donde se las mire pueden llegar a igualar la expectativa de las de orden nacional. Por lo que se refiere a la trascendencia de la elección de concejales, ella deriva del hecho de que, después de un largo período se ha de restablecer el contralor de los gobiernos comunales, suceso este de gran importancia en un país de organización democrática como el nuestro.

— ★ —

Para que nuestros lectores tengan una guía de la forma en que se han de renovar las cámaras provinciales y nacionales, damos a continuación la nómina de los que terminan su mandato.

LEGISLADORES PROVINCIALES

Por el departamento La Capital: diputado Sr. Miguel Torres. Por el departamento Las Colonias: senador Sr. Juan Meinero y diputados Sr. Raúl Bruera y Dr. Rodolfo Rosselli. Por el departamento Castellanos: senador Dr. Tavella Ricós y diputados Sres. Alberto Bonino y Oreste Lovaglio. Por el departamento San Jerónimo: diputados Sres. Santiago Costa y Nazareno Rossi. Por el departamento San Cristóbal: diputado Sr. Segundo Avila. Por el departamento San Martín: diputado Sr. Enzo Marchetti. Por el departamento Gral. Obligado: diputado Sr. Alberto Muro. Por el departamento 9 de Julio: diputado Sr. Rodolfo Romero. Por el departamento San Justo: senador Sr. Néstor Imhoff. Por el departamento Rosario: diputados Sres. Arturo Amatto, José Casari, Emilio González, Angel Marini y Pedro Robirosa. Por el departamento Iriondo: senador Sr. Abel Romegialli y diputados señores José Crosignani y Juan B. Perero. Por el departamento Caseros: diputado Sr. Oscar Galdiz. Por el departamento Belgrano: senador Sr. Angel Molino.

Habiendo fallecido el senador Sr. Enrique Gil, corresponderá también elegir reemplazante, por el período que le faltaba cumplir al representante por el Departamento Gral. Obligado.

No eligen legisladores provinciales los ciudadanos de los Departamentos Garay, San Javier, Vera, Constitución y San Lorenzo.

LEGISLADORES NACIONALES

También terminan sus mandatos los legisladores nacionales peronistas señores José Arias; Luciano R. Corralán; Alcides Cuminetti Correa (fallecido); Dr. Carmelo Barreiro; Dr. Ramón Degreef; Guillermo Cámara; Angel L. Ponce; los diputados nacionales radicales (C.N.) Julio J. Busaniche y Sidney N. Rubino y el diputado nacional Demócrata Progresista Dr. Mario Mosset Iturraspe.

Fué Completada Ayer la Lista "Azul y Blanca"

El diputado nacional don Antonio S. Piranl, que preside el sector peronista que sostiene la Lista "Azul y Blanca", ha informado que fué completada la lista de precandidatos, que, como hemos informado con anterioridad, encabeza el Sr. Fernando Estrada, por el norte de la Provincia. Dicha lista se ha integrado con los precandidatos necesarios para llegar al número requerido de siete, recayendo la elección en las siguientes personas: Sr. Luis Méndez, Sr. Salvador Dogliotti, Sr. Juan Vrillaud y Dr. Julio César Bonazzola, quiénes representarán en la Lista "Azul y Blanca" el sur de la provincia.